



ALCALDIA DE PASTO
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO
"INVIPASTO"

INVITACIÓN PÚBLICA NUMERO 01 DE 2013
PARA CONFORMAR UNION TEMPORAL

ADENDA No. 01

San Juan de Pasto, veintisiete (27) de Noviembre de dos mil trece (2013)

Teniendo en cuenta que el aporte del INVIPASTO a la presente Invitación Pública se ve reflejado en un Lote de Terreno ubicado en la Urbanización Luis Carlos Galán, vía a Jongovito, de TRES (3) Hectáreas (30.000 metros cuadrados) de extensión, el cual a la fecha se encuentra en proceso de inclusión al perímetro urbano de la ciudad de Pasto ante el Honorable Concejo Municipal, se considera pertinente emitir la presente Adenda No. 001-2013 con el fin de hacer una modificación al cronograma de selección del miembro que integrará la Unión Temporal y realizar una aclaración.

1- MODIFICACIÓN AL CRONOGRAMA DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1. Publicación Aviso de Convocatoria Pública	Noviembre 26 del 2013	Página web INVIPASTO.
2. Publicación de Estudios Previos y del Proyecto de Invitación	Noviembre 26 del 2013	Página web INVIPASTO.
3.. Visita de inspección al Inmueble en que se desarrollará el proyecto. Para la visita de inspección al Inmueble deberán asistir los representantes legales – futuros miembros de la Unión Temporal que se pretende constituir u otorgar poder que esté debidamente avalado por el órgano competente LA ASISTENCIA A ESTA VISITA ES OBLIGATORIA – DE NO ASISTIR SE RECHAZARA LA PROPUESTA.	Diciembre 02 a las 10:00 a.m.	El lugar de Encuentro para la visita será en las Instalaciones del INVIPASTO, ubicadas en la Alcaldía de Pasto – CAM Anganoy, Barrio Los Rosales, a la hora indicada en el cronograma, de ahí se realizara el traslado hasta el bien inmueble objeto de la presente Invitación Pública.
4. Periodo de observaciones y sugerencias al Proyecto de Invitación	Diciembre 02 al 05 del 2013	Página web INVIPASTO.
5. Revisión y respuesta de observaciones y apreciaciones al proyecto de Invitación. Elaboración de la Invitación definitiva	Diciembre 06 del 2013.	Página web INVIPASTO.
6. Emisión y Publicación del Acto administrativo que ordena la apertura del proceso de Invitación Pública.		Página web INVIPASTO.
7. Publicación de la Invitación Pública Definitiva		Página web INVIPASTO.
8. Audiencia de Aclaración de la Invitación.		Oficina Jurídica del INVIPASTO – Ubicada en la Alcaldía de Pasto – CAM Anganoy – Barrio Los Rosales de Pasto.
9. Recepción de Ofertas		Secretaría Ejecutiva del INVIPASTO – Ubicada en la Alcaldía de Pasto – CAM Anganoy – Barrio Los Rosales de Pasto.
10. Cierre de la convocatoria pública y Audiencia pública de apertura de propuestas		Oficina Jurídica del INVIPASTO – Ubicada en la Alcaldía de Pasto – CAM Anganoy – Barrio Los Rosales



ALCALDIA DE PASTO
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO
"INVIPASTO"

INVITACIÓN PÚBLICA NUMERO 01 DE 2013
PARA CONFORMAR UNION TEMPORAL

ADENDA No. 01

		de Pasto.
11. Verificación de los Requisitos habilitantes y Evaluación de Propuestas		Oficina Jurídica del INVIPASTO – Ubicada en la Alcaldía de Pasto – CAM Anganoy – Barrio Los Rosales de Pasto.
10. Publicación de la Evaluación de las Propuestas		Página web INVIPASTO.
11. Traslado del Informe de Evaluación y plazo para subsanar requisitos habilitantes y/o para presentar observaciones a la Evaluación.		Página web INVIPASTO.
12. Adjudicación		Página web INVIPASTO.
13. Plazo para suscripción y legalización		En las Instalaciones de la Dirección del INVIPASTO – Ubicada en la Alcaldía de Pasto – CAM Anganoy – Barrio Los Rosales de Pasto.

2- ACLARACIÓN

Se aclara que las demás etapas del cronograma se programarán una vez se cuenta con la aprobación por parte del Concejo Municipal de la ciudad de Pasto de la inclusión del bien inmueble de propiedad del INVIPASTO al perímetro Urbano. Por lo anterior el Instituto se reserva la obligación de continuar o no con el proceso de selección del miembro de la Unión Temporal hasta tanto no se tenga en firme la inclusión del bien inmueble en referencia al Plan de Ordenamiento Territorial.

(ORIGINAL FIRMADO POR)

MARIO ERNESTO ENRIQUEZ CHENAS
 Director Ejecutivo del INVIPASTO

Proyectó: YONNY FERNANDO DELGADO M.
 Abogado Apoyo Of. Jurídica INVIPASTO